

Fecha de aprobación: 30/06/2022

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (4141188)

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Iniciación a la Actividad Profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado	Materia	Prácticas Externas
---------------	--	----------------	--------------------

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	24	Tipo	Obligatoria
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	----	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener superados el 100% de la Formación Básica (60 créditos) y haber superado al menos el 75% de los créditos de Formación Obligatoria.
- Aportar el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual que expide el Ministerio de Justicia para trabajar habitualmente con menores.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El contenido principal de este apartado es la práctica en los centros colaboradores tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia.

- Competencia profesional y profesionalidad.
- El/a Educador/a Social como profesional práctico-reflexivo.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Incorporación profesional, emprendimiento e innovación.
- Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG02 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha



ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG05 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.
- CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT11 - Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos, serán los siguientes:

1. Conocer la institución, espacio, proyectos, programas y equipo de profesionales.
2. Participar de forma activa, comprometida y coherente con el código deontológico y la dinámica del Centro.
3. Diseñar, ejecutar y, en su caso, evaluar acciones para la intervención socioeducativa.



Reflexionar sobre la práctica profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El contenido principal de este apartado es la práctica en los centros colaboradores tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia.

- Competencia profesional y profesionalidad.
- El/a Educador/a Social como profesional práctico-reflexivo.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Incorporación profesional, emprendimiento e innovación.
- Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

TEMARIO TEÓRICO:

1. Estructura y organización de la Entidad de prácticas (Funciones, programas, actuaciones medidas...).
2. Análisis y reflexión sobre la intervención socioeducativa del Educador Social.
3. Conocimiento de los diferentes ámbitos de actuación y perfiles profesionales del Educador Social.
4. Diseño, planificación, intervención y evaluación de procesos socioeducativos que se desarrollan en la entidad de prácticas, colaborando con los profesionales.
5. Posicionamiento ético y compromiso profesional.

PRÁCTICO

En este apartado se recogen aquellas metodologías, estrategias e instrumentos que utilizaremos y que son favorecedores de un proceso formativo desde la práctica reflexionada y desde la práctica compartida.

• Reuniones informativas

Descripción: Hacen referencia a reuniones que los responsables de la Facultad (Vicedecano, Coordinador de la titulación, Coordinador de la asignatura y Equipo docente) mantendrán con los agentes participantes en la asignatura (estudiantes y tutores) para informar sobre diferentes cuestiones relacionadas con el funcionamiento y la organización de la misma. Especialmente significativa por su trascendencia es la reunión de elección/asignación de puesto de prácticas, para la cual se detalla información en el Anexo VI.

• Seminarios de planificación/Evaluación

Se trata de reuniones a realizar entre los equipos de aprendizaje profesional (cada grupo de estudiantes con sus tutores externos y coordinados por su tutor académico) de cada a concretar la integración y acogida en la entidad de prácticas así como establecer la agenda de trabajo y de cara a establecer la entrega del informe de prácticas y su exposición para ser evaluado.



- **Seminarios formativos complementarios**

Se trata de reuniones, realizadas a distinto nivel, donde se tratarán aspectos, temáticas o situaciones de la profesión docente cuya necesidad haya sido detectada y que suponga un complemento a la formación teórico y práctica del estudiante. Estas sesiones serán en pequeño o en gran grupo, según sea la asignación por entidades de prácticas y podrán realizarse de modo previo a la estancia del estudiante o durante las mismas. Podrán participar agentes formativos diversos, pertenecientes a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta o externos a la misma. El número de seminarios para el estudiante y las temáticas serán fijados cada año por el equipo docente de la titulación o asignatura de prácticas.

- **Jornadas sobre prácticas profesionales**

Se trata de foros que persiguen que los estudiantes conozcan los centros, entidades, ámbitos y perfiles donde poder realizar las prácticas así como la oferta de plazas de prácticas. Son ideales para fomentar la participación de los agentes profesionales externos en las titulaciones académicas acercando la realidad profesional a la Facultad y para avanzar en la formación de los agentes y usuarios de prácticas de cara a la mejora de las enseñanzas.

- **Tutorías**

Reuniones periódicas entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. En el caso del tutor externo serán, principalmente, individuales, presenciales y acordadas por ambos. En cuanto a las que se mantengan con el tutor académico podrán ser, igualmente, individuales y grupales y podrán adoptar la modalidad de presencial y/o virtual. En cualquier caso la decisión del tipo de tutorías, el número de ellas y la modalidad, será tomada por los equipos docentes de cada titulación/asignatura de prácticas.

- **Documentos de Prácticas**

Como evidencia del trabajo práctico realizado y del aprendizaje alcanzado, el estudiante deberá demostrar su competencia elaborando un informe final, memoria o dossier que incluirá. A modo de orientación, se ofrece en el anexo III un esquema de la información mínima que ha de contener el informe. Un extracto de este informe o memoria será expuesto oralmente en la seminario de evaluación final.

Toda la información relativa a la asignatura de prácticas será publicada oportunamente en la web de la Facultad, concretamente en la zona dedicada a las prácticas externas de Grado en Educación Social.

Acceso a la web a <http://feceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicas-externas-grado-educacion-social>

Las convocatorias a las reuniones y seminarios serán realizadas por correo electrónico institucional al estudiante matriculado en la asignatura.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES (Puede consultarse en esquema secuenciado de actividades en el ANEXO I) –

NOTA: Las fechas y lugares de los seminarios y reuniones se determinarán a inicios del curso 2021-22, informándose de ellos en la reunión/seminario inicial y a través de la web del prácticum**

Planificación de actividades y seminarios de las prácticas externas:



- Seminario Inicial
- Jornadas sobre ámbitos Profesionales del Educador Social
- Seminario de asignación
- Seminario de Planificación
- Visita y Planificación de las acciones a desarrollar en cada Entidad colaboradora.
- Toma de contacto con el centro y compromiso
- Entrega de la Agenda de Trabajo al Tutor Académico
- Incorporación al Centro de Prácticas
- Inicio Prácticas (360 horas)
- Seminario Formativos, tutorías individuales y colectivas
- Finalización de las Prácticas
- Presentación y defensa del documento Memoria de Prácticas.
- Memoria Final

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Domingo, J. (2003). Dimensiones clave para el desarrollo profesional del educador social. *Revista de Ciencias de la Educación*, 196, 503-522.
- González, M. (2001). ¿Qué se aprende en el Prácticum?. En L. Iglesias, M. Zabalza, A. Cid y M. Raposo (coords). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum*. VI Simposium Internacional sobre el Prácticum. Lugo: Unicopia.
- López, F. (2003). Las prácticas de campo de la diplomatura en Educación Social en Andalucía: objetivos y características. IV Congreso Estatal del/a Educador/a Social. <http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c53.pdf>
- Marhuenda, F. (2001). Las prácticas en empresas: con qué propósitos y bajo qué condiciones. En L. Iglesias, M. Zabalza, A. Cid y M. Raposo (coords). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum*. VI Simposium Internacional sobre el Prácticum. Lugo: Unicopia.
- Martínez, M^a E. y Raposo Rivas, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el prácticum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. *Revista de Educación* 354, 155-181.
- Mateos, F., Monreal, M^a.C., Amador, L. y Fernández, F. (2003). Las prácticas profesionales: un análisis de los alumnos. *Revista EUPHOROS*. 6. Pp. 389-408.
- Molina, E. Et al. (2004). La mejora del prácticum, esfuerzo de colaboración. *Profesorado*, *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 8, (2).
- Medina, A. y Domínguez, M^a C. (2006). Los procesos de observación del Practicum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*. Año LXIV, n^o 233, 69-104.
- Pérez Serrano, G. (2005). Presentación del número monográfico Educación Social. *Revista de Educación*, 336, 7-18. Disponible en http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_01.pdf
- Ramírez, S. Sánchez, C.A., García, A. Y Latorre, M^a J. (Coords.) (2011). *El prácticum en educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas*. Madrid: EOS Universitaria.
- Resolución de 4 de octubre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Social (BOE, n^o 623, de 1 de noviembre de 2011).
- Sánchez, C.A., Ramírez, S. y García, A. (2011). La formación de tutores externos de prácticum en educación: diseño, desarrollo y evaluación de una experiencia. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (2), pp. 119-145
- Tejada, J. (2005). *El trabajo por competencias en el Practicum: cómo organizarlo y cómo*



- evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.
- Universidad de Granada. (2010). Plan de estudios del título de Grado en Educación Social. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/pages/grados-verificados/14educacionsocialverificado>)
 - Villa, A. y Poblete, M. (2004). Prácticum y evaluación de competencias. Profesorado, Revista de Currículum y Formación de profesorado, 8, (2).
 - Zabalza, M.A. (2011). El prácticum en la formación universitaria: El estado de la cuestión. Revista de Educación 354, 21-43.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No existe.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES): <http://www.eduso.net/asedes/>
- Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía: <http://www.copesa.es/Contacto.aspx>
- Portal de Educación Social: <http://www.eduso.net>
- Portal Prácticum página Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Ceuta): <https://practicum.feetceuta.es/titulaciones/practicas-externas-grado-de-educacion-social>
- Symposium Internacional sobre Prácticum en Poio (Pontevedra) <http://redaberta.usc.es/poio/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación estará compartida entre el Tutor Académico y el Tutor Externo en un porcentaje del 50% en cada caso.



- **Para el Tutor Externo.**

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: la asistencia y puntualidad, el grado de integración en la Entidad de prácticas, la relación interpersonal en el centro, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.

El Tutor Externo cumplimentará, en fecha y forma, la plantilla de evaluación disponible en la web del prácticum (ANEXO IV): <http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicas-externas-grado-de-educacion-social/evaluacionaprendizajes>

- **Para el Tutor Académico.**

Instrumentos y porcentaje de evaluación:

- Asistencia a Seminarios, jornadas, conferencias, reuniones, visitas etc. (10%).
- Entrega y defensa oral del Informe o Memoria de Prácticas, que incluirá el ANEXO II: agenda de trabajo y compromiso de prácticas) (40%).
- El equipo docente utilizará escala de evaluación adjunta en el ANEXO V.

- **Criterios de evaluación a tener en cuenta:**

La presentación, la ortografía, el contenido descrito, expresión oral, habilidades de comunicación, nivel de reflexión y conexión entre teoría y práctica, conocimiento y análisis de la realidad socio-profesional donde se ha realizado las prácticas.

Para poder superar con éxito las prácticas externas es imprescindible, al menos, haber superado la evaluación positiva (mínimo 2,5 de calificación) de ambos tutores de forma independiente.

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

En cuanto a la concesión de la calificación de "Matrícula de Honor" se estará a lo que dispongan los criterios que a tal efecto determinará el Equipo Docente y que serán públicos. En cualquier caso, aquellos tutores académicos que entiendan que el/la estudiante que ha tutorizado merece la calificación de Matrícula de Honor podrá hacer formalmente la propuesta de forma motivada al Coordinador de la asignatura, teniendo en cuenta los criterios establecidos. En el caso de que el número de peticiones fuese superior al que se puedan asignar, como establece la normativa vigente en esta materia, se estará a lo dispuesto en los criterios anteriormente citados.

"Para poder aprobar las Prácticas Externas es imprescindible haber obtenido, al menos, la calificación de "Aprobado" en las dos evaluaciones: la realizada por el profesorado tutor y la realizada por el profesorado supervisor".

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

No existe.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Esta asignatura no puede superarse mediante Evaluación Única Final deberá cursarse siguiendo la programación establecida en esta Guía docente de acuerdo con la Normativa de Evaluación vigente.

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

“...en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura” (art. 8.3. pág. 9).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atención a la diversidad

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales tienen derecho a la conciliación de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad, para lo cual deben poner en conocimiento del coordinador y la comisión de prácticas su situación para poder garantizar que se les asignen centros/entidades de prácticas y realicen las mismas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

En el texto de esta Guía se ha empleado el masculino genérico basado en su condición de término no marcado en la oposición de sexo para evitar repeticiones que puedan generar dificultades sintácticas y concordancia y, por tanto, dificultad de lectura.

Los cambios realizados en esta materia (dentro del escenario A o del escenario B) serán remitidos en tiempo y forma a los estudiantes, tutores externos, tutores académicos, equipo docente de Prácticas Externas y Comisión de Prácticas.

Los/as estudiantes deberán actuar en la realización de los trabajos de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como garantizar la autoría y originalidad de sus tareas.

Las fechas y horarios establecidos en el Programa de Actividades pueden verse alteradas por exigencias sobrevenidas o de coordinación entre la institución universitaria y las numerosas entidades externas de prácticas. Se avisará oportunamente.

Listado de Anexos (estarán disponibles y actualizados en la web del prácticum a inicios del curso 2020/21)

<https://practicum.feetceuta.es/titulaciones/practicas-externas-grado-de-educacion-social>

- Anexo I. Esquema secuenciado (Cronograma) de las actividades, seminarios, jornadas... de prácticas externas.
- Anexo II. Compromiso y agenda de trabajo individualizado del estudiante.
- Anexo III. Esquema de contenidos del informe o memoria final de prácticas.
- Anexo IV. Escala de evaluación para el tutor externo o profesional.



- Anexo V. Escala de evaluación para el tutor académico.
- Anexo VI. Procedimiento para la elección/asignación de entidad de prácticas.

En cuanto a las faltas de asistencia durante las prácticas se estará a lo dispuesto en el Plan de Prácticas de la Facultad, que dice lo siguiente: “Si se falta a más de tres jornadas de trabajo, aun siendo justificadas, la Comisión de Prácticas decidirá sobre la necesidad de que el/la alumno/a repita o no la asignatura. En todo caso, cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para tener que repetir las prácticas”.

